

la Dilección de la Compañía. Se le vio una  
pide la segunda Dilección de la Compañía con el  
boliviano de todo sobre los particularis de ambas  
ciudades. El Ayuntamiento acordó: A la Comisión  
de C. H. C.

Se  
Chambacum, de la  
para de la C. H. C.

Se vio una copia del Acta celebrada por  
el Ayuntamiento y Subalcaide de la Compañía de  
C. H. C. de esta Ciudad, que con fecha de  
17 y una del actual para el Sr. D. José Alarcón  
de la que se acuerda haberse leído en el Ayuntamiento p.<sup>a</sup> V.<sup>a</sup>  
para de la misma el Subalcaide de la misma  
don de don Juan Fuentes, en lugar de don Juan Alarcón  
que no puede desempeñar esta carga por su  
Clase nombra Subalcaide de la segunda Compañía  
para del batallón. El Ayuntamiento acordó: Que  
en su inteligencia y se le despacha el título

Se  
Se verificó su  
carga como

Con su oficio de la misma Diputación Provincial  
de C. H. C., en su lugar del actual, en que se  
hacienda de que ya tiene manifestado todos el  
deparaba de los expedientes de Compañías de  
financas pertenecientes a Pampun, la recauda  
por última vez para cobrar las repetidas  
Reclamaciones y fundadas quejas de los vecinos  
indes, con la demás que continúan. Entendido por  
este Ayuntamiento acordó: A la Comisión de Pampun  
para que informe

Monte de  
debits p.<sup>a</sup> las causas  
de Alcalá una  
para

Se vio otro oficio de la misma Dip. Provincial  
en su lugar diez y siete del actual en que pide se le

